

Género y ciudad. El caso de las mujeres trans en situación de calle. Ciudad de Buenos Aires. 2023

Verónica Paiva

FADU-UBA-CONICET

Introducción. Planteo del problema y conceptos centrales

El libro *Salud y adolescencias LGBTI : herramientas de abordaje integral para equipos de salud* (2021) elaborado por el Ministerio de Salud de la Nación realiza un excelente recorrido por la trayectoria del concepto género. Según dicho texto, en la década de 1970, las feministas de la segunda ola¹ produjeron una distinción que renovó la teoría y otorgó herramientas de acción importantes para el activismo feminista. Se trata de la distinción entre sexo y género, es decir, entre el sexo biológico basado en la genitalidad, y el género, que remite a la construcción cultural de roles y expectativas creadas alrededor de cada uno de ellos. Con eso generaron nociones clave para combatir la desigualdad en todos los aspectos de la vida económica y social (laboral, económica, política, sociocultural, etc)

Posteriormente esta posición fue complejizada por la teoría *queer* originada en Estados Unidos en la década de 1980 y 1990, particularmente a partir del libro de Butler *El género en disputa* (1990) en donde propone que no existe correspondencia necesaria entre sexo y género, es decir, el género puede construirse con independencia de la genitalidad, de allí que no puede afirmarse la identidad de género de una persona hasta que esté en condiciones de expresarse por sí misma. En ese marco las travestis, las masculinidades trans y las femineidades trans son los ejemplos más claros de las implicancias de la reformulación de la teoría anterior sobre sexo y género.

¿Qué es entonces el género? Es aquella categoría que da cuenta de las expectativas sociales ligadas a un género, más allá de su base biológica. Es necesario diferenciar entre identidad de género, o lo que la persona siente sobre sí misma y la expresión de ese género, es decir, como la persona expresa su identidad en un marco sociocultural

¹ Si bien la cuestión de las “olas” es materia de debate entre los expertos, la primera ola hace referencia a las acciones de mujeres que actuaron durante la Revolución Francesa y todo el período de la ilustración, en el cual reclamaban la igualdad de derechos, frente a las supuestas diferencias basadas en la naturaleza del sexo biológico. Posteriormente, las sufragistas, es decir aquel grupo de mujeres activistas de Gran Bretaña y Estados Unidos, que reclamaban por el derecho al sufragio y el acceso a centros universitarios de formación para todas las personas sin diferencia de sexo. (Padorno, 2022)

determinado que interpreta esos atributos. Si se tiene en cuenta que hay países o ambientes concretos hostiles(familia, escuela, territorio) , queda claro que no siempre puede expresarse la identidad de género con que la persona se autopercibe. (Ministerio, 2021: 15-16)

¿Quién es una persona trans y específicamente una feminidad trans? Mientras que las personas cisgénero son aquellas que se autoperciben en el sexo y género asignados en el momento de su nacimiento, una persona trans es aquella que no se identifica con el sexo y género asignados.

Dentro de ello, las mujeres trans son aquellas que se encuentran en el segundo caso, es decir, no sienten coincidencia entre el género asignado y el autopercebido.

Varios estudios han señalado el estigma que viven las personas trans, entre otras: la discriminación laboral, ya que son rechazadas en las entrevistas de trabajo y quedan expuestas a la oferta sexual callejera como única opción de ingresos (Borella y otras, 2018); la discriminación por vivir con VIH (Aristegui y Vázquez, 2019), el desajuste entre las disposiciones de la ley de Identidad de género y las prácticas cisheteronormativas de los centros de salud del Conurbano Bonaerense (Boy y Rodríguez, 2022), son parte de los varios trabajos que se han centrado en el estigma de ser trans o travesti.

Sin embargo, a pesar de que existen varios estudios que han focalizado en la problemática de la discriminación o la vulnerabilidad, no existe ninguno centrado en otra dimensión de estos problemas, que es estar en situación de calle. ¿Cómo viven las mujeres trans que pernoctan en la calle?, ¿cómo habitan la ciudad?

Respecto de este tema, la Ley 3706 define la situación de calle y el riesgo de situación de calle. Los primeros son aquellos sujetos que duermen en la calle permanentemente o de modo transitorio, como así también los albergados en hogares y paradores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, la ley considera en riesgo de situación de calle a quienes estén por egresar de instituciones con fecha determinada, a quienes estén por ser desalojados con sentencia firme o a quienes habiten en asentamientos o estructuras temporales sin servicios (Ley 3706, art 2).

En 2017 y 2019 se realizaron dos censos populares – efectuados por Organizaciones de la Sociedad Civil - sobre personas en situación de calle que dieron como resultado que, para 2017, había 4394 en calle efectiva y en 2019, existían 7.251 personas en la calle, de las cuales 5.412 dormían en ella y 1839 pernoctaban en centros de inclusión social. De ese total, un 1% manifestó ser travesti/trans (Censo Popular, 2019). En el Censo realizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2021 – que reveló cantidades mucho menores de personas en la calle – se registraron 0,3 % de personas travestis y un 0,6% trans.

Más allá de estas cifras de orden estadístico, nada se sabe sobre los modos de habitar la ciudad que tienen las mujeres trans, cuestión que trataremos en esta ponencia.

Metodología

Se trata de un abordaje cualitativo que aún se encuentra en desarrollo. Hasta el momento se tomaron 7 entrevistas en profundidad a mujeres trans que viven o vivieron en la calle. Las entrevistas se realizaron en hogares y a través de organizaciones que trabajan con este sector poblacional y que amablemente fueron el vínculo para acceder a las charlas. Las entrevistas se tomaron de acuerdo con un guión que orientó la entrevista (Taylor y Bogdan, 1987) y cuyos ejes sirvieron para construir el escrito. A partir de esos ejes, se estructura este trabajo: edad, contexto familiar, razones que las llevaron a vivir en la calle, si lo hacen de modo permanente, los modos de obtener ingresos, los tránsitos residenciales a lo largo de su vida, y los modos de armar el espacio doméstico cuando están en la calle. A fin de conservar la intimidad de las personas, se omiten todos los datos que puedan identificarlas, así como también los nombres de los hogares donde se tomaron las entrevistas.

El ingreso a la situación de calle y los cambios de residencia en la ciudad

En este caso, de las 7 entrevistadas todas habían nacido en Perú y una en una provincia del norte argentino. Todas tenían (y tienen) familia, pero no siempre fueron aceptadas por todos o alguno de los integrantes y esa es una de las razones por las cuales abandonaron el hogar de origen. Todas tenían estudios primarios y a veces hasta parte de la escuela secundaria, pero no tenían oficio alguno al momento de quedar en situación de calle. Como dijimos, todas eran de muy bajo nivel de ingresos y eso las dejó en condiciones de absoluta vulnerabilidad económica y habitacional, lo cual las ubicó en situación de calle en su lugar de origen o al llegar a la Argentina. Las razones por las cuales vinieron a la ciudad de Buenos Aires incluyen desde la trata de personas – y por tanto la mentira en el motivo del viaje –, el rechazo familiar y la búsqueda de un mejor horizonte laboral y la salud, ya que aquí es gratuito el acceso a tratamientos de infecciones o enfermedades - como el HIV y/o la tuberculosis.

Ya en la ciudad el recorrido habitacional general fue vivir alguna villa de emergencia a través de algún contacto, un hotel o a la casa de alguien que presta un dormitorio para vivir, pero con un costo alto en maltrato o exigencia de tareas sin paga. Tal como se

puede leer a continuación, los cambios de residencia están atravesados por la falta de ingresos económicos suficientes que las obligan a aceptar condiciones de maltrato o quedar en situación de calle

“Sí estuve en la calle unos días. Terrible el frío, no podía dormir. En mi país no viví en la calle, me escapé de mi casa a los 15 porque no me aceptaban. Viví con un señor hasta los 30 años, me separé para venir acá porque el tratamiento es gratuito. Acá viví en la calle y luego fui a la casa de una señora conocida de una amiga, pero me escapé porque me hacía limpiar todo el día y vender alcohol, me maltrataba además. De ahí otra vez a la calle” (R, 35 años)

“Llegué a Buenos Aires engañada. Me dijeron que era para otro trabajo y era para prostitución, me tenían retenida en un hotel tomado. Me enfermé y convulsioné. Me tiraron cerca del Hospital en donde me internaron. De allí me escapé a Tigre y viví en la calle en “ranchada”, cerca del río. Volví a convulsionar y me enviaron al mismo hospital en donde había estado antes porque allí tenían mi historia clínica. Fue allí donde conocí a la persona que me trajo hasta el hogar” (J, 39 años)

Como puede verse, las trayectorias residenciales de estas personas están relacionadas con sucesos que las colocaron en condiciones desventajosas para elegir dónde ir y vivir porque sus traslados estuvieron condicionados por situaciones sociales, habitacionales y de salud adversas. Las entrevistas confirman los datos del informe del Ministerio...en cuanto a la carencia habitacional de la población travestitans, ya que residen en hoteles, pensiones y casas tomadas o directamente en la calle. Pero además, vale señalar que como indican diversos autores, la desigualdad socioeconómica y el género condicionan los modos de habitar el espacio (Segura, 2014; De Pablos y Susini, 2010, Massey, 1994) y este caso, el hecho de poseer una identidad de género estigmatizada incidió en sus posibilidades habitacionales y sus trayectorias residenciales. ...

Estrategias para subsistir cotidianamente. La vida en hoteles y centros de inclusión social.

Cuando nos referimos a estrategias de vida, hacemos alusión al conjunto de mecanismos que implementan los sujetos para hacer posible su reproducción cotidiana, tanto aquellos monetarios, como no monetarios. (Campari y Paiva, 2019). Entre los monetarios, la principal vía de obtención de ingresos entre las femeneidades trans es la

oferta de sexo en la calle, lo cual incide, como veremos, en los sitios donde habitan. Cuando pueden dejar la calle y la oferta de sexo –muchas veces con la ayuda de los hogares u organizaciones sociales que las asisten - surgen otras vías de ingreso tales como hacer carteras, cocinar, hacer tareas de limpieza, lo cual, junto con algunos subsidios, como el habitacional o la tarjeta “ciudadanía porteña”, las ayudan a vivir mejor, aunque nunca dejar la condición de pobreza que tiene larga data en sus vidas. En cuanto al subsidio habitacional, se trata de un monto que otorga el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por seis meses y el segundo es una tarjeta para adquirir alimentos también del GCBA.

Todas las personas entrevistadas habían tenido enfermedades graves, centralmente VIH/SIDA y tuberculosis, con lo cual, la atención de las enfermedades en los hospitales locales sin erogación de dinero para ellas, debe contarse como parte de las estrategias de vida.

La mayoría de las personas entrevistadas vive en hoteles o en hogares, aunque es difícil acceder a estos, por cuestiones económicas y/ o de discriminación. Según un relevamiento efectuado en sesenta hoteles de la ciudad de Buenos Aires, 31 aceptaban población trans, 22 no y 7 no sabían. En lo concerniente a las causas por las que no admitían población trans, se cuentan: el temor a la venta o consumo de drogas, la oferta de sexo, la mala apariencia y el comportamiento conflictivo (Botto y Rodríguez, 2018)

Dado que el hotel no siempre es una opción viable, dormir en la calle o albergarse en los centros de inclusión son una opción. Algunas entrevistadas comentaron que se adaptaron al ritmo del parador y en muchas ocasiones prefirieron pernoctar en la calle:

“Yo estuve dos o tres días en el parador Azucena, pero no aguanté, porque había muchas mujeres y niños, no podía dormir. Los horarios de entrada y salida tampoco me servían, tenés que salir temprano y volver a las 16 o 17 hs y ese horario era un lío para mi” (A, 37 años).

“Prefiero el hotel, allí puedo tener mis cosas y mi intimidad, en el parador no se puede (A, 37 años)

La vida en la calle

Algunas de las personas entrevistadas tuvieron que vivir directamente en la calle algunos días o algunos años. Se habita en las plazas en “ranchada” o dado que la oferta

de sexto es una modalidad frecuente para obtener ingresos, el Bosque de Palermo, en donde se encuentra la “zona roja”, que desde el 2008, constituye para muchas el mismo sitio donde conformar el lugar para vivir.

Todas las actividades inherentes a la reproducción personal se desarrollan en el parque: alimentarse, higienizarse, dormir, recrearse y todas las relativas a la vestimenta y el maquillaje que implica una actividad como la oferta sexual, se realizan en el bosque:

“Trabajaba ahí desde las 16 hasta las 7 u 8 de la mañana. Vivía con mi pareja, él me cuidaba, si había algún problema con algún chico, él saltaba. Me arreglaba ahí mismo, también me bañaba. Hacía fuego con una lata de atún y calentaba el agua. Al tener ingresos propios no necesitaba pedir, compraba arroz, carne. Aunque a veces iba a la verdulería o a la panadería a pedir y además venía una gente de una Iglesia a darnos comida. En la vereda hay cañitos de agua y juntaba agua. Me vestía y me pintaba ahí. Antes no pensaba, porque estaba enamorada y porque me drogaba, no sabía qué hacía... Como te digo, tenía una carpita con el colchón, y ahí me lavaba, pintaba y cambiaba para trabajar”. “Una vez por semana íbamos a un hotel de la zona, para descansar mejor, lavar la ropa y depilarme. Luego seguíamos en el bosque” (A, 39 años)

En otros casos, durmieron en plazas, sitios vacantes o parques cercanos al hospital en donde son atendidas por sus enfermedades. Dormían en “ranchada”, es decir, un grupo de varias personas que pernoctan juntas pero que, al menos en todo este grupo de personas entrevistadas, no tenían vínculos afectivos con el resto de la gente. Se dispone un colchón y alguna frazada vieja y se comparte el momento sin demasiado lazo de amistad entre sí. Durante el día se camina o se va a algún Iglesia para recibir comida, ropa, higienizarse.

En algunos casos, cuando media el apoyo de alguna organización u hogar, las mujeres trans logran salir de la calle y encontrar rumbos alternativos de ingresos y de vida. A partir de allí, se restaura la propia estima y, en la medida de lo posible, los vínculos con las familias de origen o la búsqueda de nuevos lazos.

“Contraje HIV y tuberculosis por mi trabajo, terminé internada en el hospital Muñiz y me allí me sané. Ahí conocí a la gente del Hogar. Ahora hago carteras de cuero y las vendo, tenemos una máquina que usamos para coser el cuero. No me alcanza para nada pero con el subsidio y la tarjeta Alimentar, pago el cuarto de hotel” (A, 39 años)

“No vivo más en el Hogar, trabajo aquí, en la lavandería. Vivo en un hotel con mi pareja. Su familia me aceptó y él está contento conmigo. Yo le cocino, a él le gusta. Nuestras salidas son caminar, tomar mate” (C, 35 años)

Por lo dicho queda clara la importancia de los dispositivos que actúan para mejorar la vida de este sector de población. A continuación mencionamos brevemente las políticas públicas y acciones de la sociedad civil, dirigidas a las personas trans que viven en la calle o en situación de vulnerabilidad habitacional.

Políticas públicas y acciones de la sociedad civil para la población trans

Las políticas dirigidas a la atención de la situación de calle, no difiere de las del resto de la población en esta condición. Se trata de la red de centros de inclusión social, hogares, subsidio habitacional y dispositivos de día.

En cuanto al subsidio habitacional², como explicamos antes, se trata de un monto de dinero que se otorga por seis meses renovables, para alquilar (por el monto y condiciones, una habitación de hotel). Los centros de inclusión social – antes denominados paradores - son sitios destinados a dar albergue, dormir, higienizarse y alimentarse, pero también apoyar la construcción de un proyecto de vida a través de talleres, atención psicológica, etc. Hay centros de inclusión administrados por el Gobierno de la Ciudad, otros conveniados entre el GCBA y organizaciones civiles y otros pertenecientes a la sociedad civil, esencialmente las religiosas. En relación con la población con problemas de adicciones existen las casas comunitarias convivenciales, que se sostienen con fondos del SEDRONAR y que articulan con los dispositivos anteriores.

Entre los sitios que admiten población trans se cuentan: el centro de inclusión Bepo Ghessi para varones, el centro FRIDA para mujeres con hijos y mujeres trans, el centro Azucena Villaflor, Casa Animí, para mujeres trans y mujeres solas con hijos. En cuanto a los orientados al tratamiento de adicciones, se cuentan el Hogar Santa María para varones que incluye un espacio para mujeres, niños y disidencias.

Además de estos sitios que incluyen la posibilidad de pernoctar, existen varios otros destinados al soporte de la calidad de vida: educación, documentación, salud. Entre ellos Casa trans (GCBA) o La Rosa Naranja (asociación civil)

² Es un subsidio que otorga el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el marco del Programa Atención familias en situación de calle.

Políticas públicas internacionales A nivel internacional, existen dos tipos centrales de políticas dirigidas a la población en situación de calle. Por un lado, el modelo “en escalera”, que consiste en solicitarle a la persona una serie de logros personales antes de estar listo para el acceso a una vivienda (*housing ready*) y se percibe la situación como una deficiencia personal que debe ser reparada para acceder un albergue más estable. Por otro, el sistema *housing first* (la vivienda primero) hace pié en la autonomía de la persona para llevar adelante su vida a partir de contar con una vivienda donde asentarse. El sistema nació en Estados Unidos en la década de los noventa de la mano del psiquiatra Sam Tsemberis y su institución, llamada *Pathways to Housing*, que destinaba este programa a personas con problemas psiquiátricos, de adicciones o de cronificación en la situación de calle, haciendo foco en la vivienda y con apoyo emocional constante. El programa no obliga a vivir en pisos compartidos, ni tampoco a dejar de beber o consumir. Se extendió por Estados Unidos, Canadá, varios países europeos y países bajos.

En Latinoamérica fue aplicado en Chile, desde el año 2019 a través del Programa Vivienda con Apoyo, que dispone de viviendas compartidas por hasta 2 o 3 personas que tengan 5 años o más de vivir en la calle. A cuatros años de su implementación, los resultados son positivos ya que las personas en su mayoría, mantienen sus viviendas en el tiempo, y señalan la situación como un logro importante en comparación a otros momentos de sus vidas donde han dejado todo de lado (Eissman y Lacalle, 2022). En Uruguay, donde también se aplica desde 2021 con el nombre “Viviendas con apoyo”, el programa otorga alojamiento individual y de larga duración en viviendas independientes a personas mayores 18 años o núcleos familiares a cargo de mujeres solas, que estén en condiciones de sostenerse con autonomía y que tengan un ingreso mínimo que les permita solventar los gastos diarios. La evaluación del programa es que el 77% de las personas retiene la vivienda o egresa del programa (El observador, 2023).

Más allá de estos dos casos de muy reciente aplicación, no existen otras experiencias latinoamericanas que permitan evaluar la aplicación del *housing first* con muestras más extensas. En Argentina no existen proyectos en ese sentido.

En síntesis

Tal como afirma Massey (1994), los espacios y los lugares, como así también el grado de movilidad, se estructuran sobre la base del género, es decir, los espacios habitados y su sentido, se conforman en base a dicho aspecto, en un proceso de ida y vuelta en

donde el género y su connotación construyen el lugar, a la vez que el sentido dado al lugar, construye la valoración del género.

En este caso, se trata de una identidad de género estigmatizada a la que la ciudad reserva espacios mal connotados y discriminados, mucho más, cuando su condición socioeconómica y educativa confirma y refuerza ese lugar social.

Todos sus trayectorias habitacionales y las maneras de habitar el espacio están atravesadas por esa condición: vivir en hoteles tomados, casas particulares en donde las exponen a situaciones de explotación laboral, maltrato psíquico y/o físico, no ser admitidas en hoteles y pensiones por su condición de género o abonar montos más caros que el resto de inquilinos.

En ese escenario, vivir en situación de calle es una de las opciones disponibles para este grupo poblacional, expuesto a enfermedades derivadas de la vida en la calle o de la oferta sexual insegura.

En ese marco, la actuación de las políticas públicas y de las asociaciones civiles actúa para mejorar la calidad de vida de este grupo, otorgando opciones habitacionales, señalando los caminos para obtener la documentación personal, subsidios o capacitación laboral. Sin embargo, el alcance actual de dichas políticas no alcanza para erradicar totalmente la situación económica y la discriminación de este grupo.

Como vimos, existen otras opciones a nivel internacional, el *housing first* o primero la vivienda que podrían ser probadas localmente. Como sea, consideramos que cualquier política efectiva debe comenzar por la regulación de los precios de hoteles y pensiones, así como de su estado de higiene.

Bibliografía:

Aristegui, I y Vázquez, M (2019). El impacto del estigma y la discriminación en la calidad de vida de personas transgénero viviendo con VIH. En *Hologramática*, Facultad de Ciencias Sociales, UNLZ, Año VI Número 19, V1 (2013), pp. 5-30

Botto, D y Rodríguez, R (2018) El acceso a la vivienda para las mujeres trans: la precariedad habitacional como principal alternativa. En *AB, revista de Abogacía*, año II, N° 3

Boy, M y Rodríguez, María F (2022) La implementación de la Ley de Identidad de Género en tiempos aún heteronormados. Dinámicas de (des) atención a travestis y trans

en el ámbito de la salud en el Conurbano Bonaerense. *Revista Colombiana de Sociología*, Vol 41, Número 1

Borella, Y, y, Gómez, J, Verón Maldonado, C y Zalazar, E (2018) Discriminación laboral a la comunidad trans. *Revista Pueblo* N ° 4 Recuperado de <https://www.unaj.edu.ar/pueblo/revista-pueblo-4/discriminacion-laboral-a-la-comunidad-trans/>

Butler, J (1990) *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York : Routledge

Campari, G y Paiva, V (2019) Personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires : Características, causas de ingreso y estrategias de vida. 2016-2018. En *VII Congreso Nacional de Universidades públicas* Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de URL: <http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar/front-page/front-page/actas/ponencias>

De Pablos, J C y Susino, J (2010) Vida urbana: Entre la desigualdad social y los espacios del habitar. En *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales* N° 9, pp 119-142

Eissman, I y Lacalle, I (2022) Programa vivienda con apoyo: aproximación a los primeros resultados de la experiencia chilena". En *Ciudadánías, revista de políticas sociales urbanas* N °10 Recuperado de <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/issue/view/91>

El Observador (2023) [Housing First: Mides incursiona en modelo europeo y dará casas a seis personas que viven en la calle](https://www.elobservador.com.uy/nota/mides-incursiona-en-modelo-europeo-y-dara-casas-a-seis-personas-que-viven-en-la-calle). *El Observador*, marzo. Recuperado de <https://www.elobservador.com.uy/nota/mides-incursiona-en-modelo-europeo-y-dara-casas-a-seis-personas-que-viven-en-la-calle-20233615520>

Informe ejecutivo de personas en situación de calle (2019) <https://drive.google.com/file/d/1N8pwq15gSr0P4GlxcCvcADjfnUIFOoQg/view?fbclid=IwAR1UwvgiPybFARPkMI7NnBygu5dLBfoQJomscjA-Qs6o5b3RxaTOKxPI9Q&pli=1>

Ley 3706. Protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle y en riesgo de situación de calle. (2010), *Boletín Oficial* 8/6/2011

Márquez Padorno, M (2022) Las olas del feminismo, una periodización irreconciliable con la Historia. En *Historia y Comunicación social*, monográfico, ediciones complutenses

Massey, D (1994) *Espacio, lugar y género*, Polity Press, Cambridge.

Ministerio de Salud de la Nación (2021) *Salud y adolescencias LGBTI : herramientas de abordaje integral para equipos de salud*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación-UNICEF

Segura, R (2014) Desigualdad social y espacio urbano. Reflexiones sobre naturalización, legitimación y reproducción de las desigualdades en el espacio urbano. En XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario, julio.

Taylor, y Bogdan, R (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós.